

REFERENCIA: EC/DESA/GGIM (10)

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a los Representantes Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores Permanentes de los Estados No Miembros de las Naciones Unidas y tiene el honor de invitar a sus Gobiernos a que designen a un experto o expertos con motivo del décimo período de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, que se celebrará virtualmente los 26 y 27 de agosto y el 4 de Septiembre de 2020. El programa provisional del período de sesiones se publicará con la signatura [E/C.20/2020/20](https://www.un.org/News/Press/docs/2020/20200820.ecdesa-ggim-10.html).

El Comité de Expertos se creó con el fin de proporcionar un foro para la coordinación y el diálogo entre los Estados Miembros, y entre los Estados Miembros y las organizaciones internacionales pertinentes, sobre todas las cuestiones relacionadas con la gestión de la información geoespacial. Su objetivo es promover y fortalecer la coordinación y la coherencia de la gestión mundial de la información geoespacial, en la orientación en materia de políticas, el establecimiento de normas y el desarrollo de la capacidad y de códigos de prácticas a nivel mundial, y mejorar la interoperabilidad de los datos y servicios geoespaciales. El mandato aprobado por el Consejo Económico y Social exhorta a los Estados Miembros a designar a expertos con conocimientos específicos provenientes de los ámbitos interrelacionados de la agrimensura, la geografía, la cartografía y la elaboración de mapas, la teleobservación, los sistemas de información terrestre, marítima y geográfica y la protección del medio ambiente.

A fin de ayudar a la Secretaría en sus preparativos para el período de sesiones del Comité, el Secretario General agradecería recibir lo antes posible los detalles relativos a los nombres y correos electrónicos de los delegados designados por sus Gobiernos para asistir al período de sesiones del Comité. El Secretario General aprovecha la oportunidad para solicitar a los Gobiernos que tal vez deseen presentar informes nacionales que lo hagan de conformidad con los procedimientos esbozados en el documento [E/C.20/2020/INF/3](https://www.un.org/News/Press/docs/2020/20200820.ecdesa-ggim-10.html). Para más información, sírvanse consultar el sitio web de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en: <http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/10th-Session/>.